MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20261970073483 66**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB

Bogotá D.C., enero 30 de 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN ENERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 224-COADE-DICRE- CENACINGENIEROS-2025

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 224-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025 cuyo objeto es "Contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable al contrato resultante del proceso 239-samc-cenacingenieros-2025 cuyo objeto es el mantenimiento mayor del alojamiento de tropa del Grupo de Caballería Mecanizado No. 3 "GR. José María Cabal", ubicado en Ipiales, Nariño – GMCAB, a ejecutar en la vigencia 2025

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CDP No.	33525 de junio 5 de 2025
NUMERO DEL CONTRATO	No. 224-COADE-DICRE-CENACING-2025
OBJETO	CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO 240-SAMC-CENACINGENIEROS-2025 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO MAYOR DEL ALOJAMIENTO DE TROPA DEL GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 3 "GR. JOSÉ MARIA CABAL", UBICADO EN IPIALES, NARIÑO – GMCAB
VALOR	CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($42.727.830,00).
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS
NIT	901.087.008-0
CONTRATISTA	FUNDACIÓN NIUWI

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026197007348366**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB

REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ANDRES PINEDA VILLAMIZAR
DIRECCIÓN	Calle 26 No 16-16
TELÉFONO	3167511943
CORREO ELECTRÓNICO	fundacionniuwi@gmail.com
CIUDAD	SANTA MARTA - MAGDALENA
INFORMACIÓN BANCARIA	CUENTA CORRIENTE 71800002677 BANCOLOMBIA
SUPERVISOR	MY. JORGE BERNAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	MARZO 16 DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 3 "GR. JOSÉ MARIA CABAL", UBICADO EN IPIALES, NARIÑO – GMCAB

II. APROBACION DE POLIZAS

GARANTIA		Póliza No.	Valor Asegurado	Desde	Hasta
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CG-1067308 ANEXO 4	4.272.783,00	31/01/2026	16/09/2026
	PRESTACIONES SOCIALES		2.136.391,50	31/01/2026	16/03/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO		4.272.783,00	16/03/2031	16/03/2031

III. SUSPENCIONES, MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

CONTRATO INTERVENTORIA

Contrato Modificatorio No 002 con radicado 00126104 de fecha enero 30 de 2026, modificando plazo de ejecución hasta marzo 16 de 2026.

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR, *LA CLÁSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN*, PRORROGANDO EN **CUARENTA Y CUATRO (44) DIAS CALENDARIO**, el plazo de ejecución contractual del contrato de obra No. 224-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, conforme la siguiente información:

Suscripción contrato	1 de septiembre de 2025
Firma Acta de Inicio	06 de octubre de 2025

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20261970073483 66**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB

Fecha de Terminación Inicial	Tres meses (03)
Modificatorio 001 **Prorroga 01**	CLÁUSULA PRIMERA: MODIFÍQUESE LA CLÁSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: "El plazo de ejecución será hasta el día treinta y uno (31) de enero de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y la interventoría. El contrato se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II y acta de aprobación de pólizas y expedición del certificado de registró presupuestal. Para su ejecución se adelantarán las actividades necesarias para su perfeccionamiento conforme lo establece la entidad. La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y seis (6) meses más, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista y/o a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA

Contrato Modificatorio No 002 con radicado 00126132 de fecha enero 30 de 2026, modificando plazo de ejecución hasta marzo 16 de 2026.

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR, la **CLÁUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO,** PRORROGANDO EN **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO**, el plazo de ejecución contractual del contrato de obra No. 228-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, conforme la siguiente información:

Suscripción contrato	04 de septiembre de 2025
Firma Acta de Inicio	06 de octubre de 2025
Fecha de Terminación Inicial	Tres meses (03)
Modificatorio 001 **Prorroga 01**	MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN- las partes acuerdan PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de Obra No. 228-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025 hasta el día treinta (30) de enero de 2026.
Fecha de finalización con prorroga 01	30 de enero de 2026

IV. PAGOS EFECTUADOS DEL CONTRATO

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
NINGUNO		

BALANCE INTERVENTORIA		
Valor total del Contrato	$42.727.830,00	
Valor Pendiente por Recibir		$42.727.830,00
SUMAS IGUALES	$42.727.830,00	$42.727.830,00

	% Ejecución Financiera Valor Cancelado del Contrato	% Ejecución física Servicios Prestados
INTERVENTORIA MES ENERO	0%	0,9

V. *ESTADO EN EL QUE FUE ENTREGADO EL CONTRATO*

El 27 de enero de 2026, inicio labores como auditor técnico de los Contratos de Interventoría No. 224-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025, y el Contrato de Obra No. 228-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025. Este último, presentaba un porcentaje de atraso del 31,3% en la ejecución contractual, conforme a lo reportado en el informe semanal No16 emitido por la interventoría Fundación Niuwi. De igual manera, se observó la existencia de situaciones técnicas y administrativas pendientes de definición, relacionadas con la necesidad de tramitar ítems no previstos y modificaciones requeridas para garantizar la continuidad y correcta ejecución del proyecto. Se destaca que, al momento de la recepción del seguimiento contractual, se encontraba en trámite la incorporación de trece (13) ítems no previstos, presentados por el contratista desde el mes de diciembre del año 2025, los cuales se encontraban pendientes de documentación, soportes técnicos y evaluación por parte del Comando de Ingenieros (COING), con el fin de determinar su viabilidad técnica y administrativa dentro de la ejecución del contrato. Todo lo anterior, a tres (03) días del vencimiento del plazo de ejecución.

Por lo anterior, se convoca de manera inmediata comité técnico, celebrado el día 28 de enero de 2026, con presencia del COING, espacio en el cual fueron analizadas y definidas las condiciones vigentes del contrato, así como las necesidades técnicas, administrativas y de plazo requeridas para la continuidad de la ejecución contractual. Como resultado de dicho comité, se estableció la prórroga de cuarenta y cinco (45) días calendario al plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 228-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025, fijando como nueva fecha de terminación el día 16 de marzo de 2026.

En desarrollo de las funciones asignadas, se inició el proceso de revisión técnica y documental del estado contractual, verificando avances de obra, soportes de

ejecución, informes de interventoría y demás actuaciones administrativas, con el propósito de fortalecer el seguimiento técnico del contrato y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas dentro del plazo contractual vigente.

VI. SEGUIMIENTO DEL AVANCE DEL CONTRATO

- **ENERO**

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA No 224-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025				
FECHA DEL INFORME SEMANAL	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	BALANCE	ESTADO DE CONTRATO
INFORME No 13 03/01/2026	67,3%	54,9%	-12,4%	EN EJECUCIÓN
INFORME No 14 10/01/2026	78,6%	55,1%	-23,5%	EN EJECUCIÓN
INFORME No 15 17/01/2026	84,1%	57,0%	-27,1%	EN EJECUCIÓN
INFORME No 16 24/01/2026	90,2%	58,9%	-31,3%	EN EJECUCIÓN
INFORME No 17 31/01/2026	63,6%	60,9%	-2,7%	EN EJECUCIÓN

NOTA:

- **Avance de ejecución de obra mes.**

Con base en lo reportado en los informes semanales presentados por la interventoría Fundación NIUWI, el mes de enero cierra con un atraso del 2,7 %. Es pertinente resaltar que la reducción del atraso, de -31,7 % a -2,7 %, obedece al Contrato Modificatorio No. 002 del Contrato de Obra No. 228-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025, el cual otorgó una prórroga al plazo de ejecución por cuarenta y cinco (45) días calendario, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 16 de marzo de 2026.

- **Gestión realizada en el mes**

- Comité técnico celebrado el día 28 de enero de 2026, según acta sin número, donde asistieron contratista de obra, interventoría, Comando de Ingenieros y delegados de la entidad contratante.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026197007348366**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COADE-DICRE-CENACB

- Concepto técnico y solicitud modificatorio No002 Prorroga 002 bajo radicado 2026197002789323 del Contrato Interventoría 224-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025

- Concepto técnico y solicitud modificatorio No002 Prorroga 002 bajo radicado 2026197031228673 del Contrato de Obra 228-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025

- Contrato Modificatorio No 002, radicado 00126104, fecha enero 30 de 2026, del Contrato Interventoría 224-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025

- Contrato Modificatorio No 002, radicado 00126132, fecha enero 30 de 2026, del Contrato de obra 228-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025

Atentamente,

Mayor **JORGE LUIS BERNAL GARCIA**
Supervisor Contrato de Interventoría No 224-COADE-DICRE-CENAC INGENIEROS-2025

PS. EDGAR ARMANDO LONDOÑO POVEDA
Auditor de Obra CENAC Ingenieros